



Fotógrafo de Bodas Valencia.es

CONTRATO Y RESERVA DE FOTOGRAFÍA PARA BODAS

Fecha de la Boda _____ de _____ del 20_____

Nombre de la Novia:

Nombre del Novio:

Dirección:

Dirección:

Email:

Email:

Teléfono:

Teléfono:

Dirección y lugar de la Boda: _____

Hora exacta de la Boda: _____

Dirección y lugar de los preparativos: _____

(Casa de la novia/novio) (Una hora antes de la ceremonia)

Dirección y lugar de la Celebración: _____

Hora exacta de la Celebración: _____

Tipo del Servicio Fotográfico de Bodas

Pack de Boda (Fotografía) _____ €

Pack de Boda (Vídeo) _____ €

Desplazamiento: _____ €

Horas extra: _____ €

Álbum de boda: _____ €

Filmación de Dron: _____ €

Costo total del Servicio: _____ €

Detalle del Servicio Fotográfico contratado

- Cobertura completa de la ceremonia principal de la Boda (Iglesia o Civil).
- Incluye un promedio de _____ - _____ Fotografías en alta calidad en Formato Digital (A discreción del Fotógrafo un tratamiento artístico de las imágenes que crea conveniente).
- _____.
- _____.
- _____.

Entrega del material

- _____.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Al firmar este contrato, el Cliente confirma la reserva de la fecha, hora y lugar en que el Fotógrafo prestará el servicio acordado, mediante el pago de un depósito equivalente al 50% del total. Ninguna fecha se considerará reservada hasta que se haya realizado dicho pago y firmado el contrato. El saldo restante deberá abonarse al momento de la entrega final del trabajo fotográfico. Hasta que el pago total no haya sido recibido, el Fotógrafo no entregará impresiones, avances, ni ningún otro material. Con la firma de este documento, el Cliente acepta igualmente los Términos y condiciones de uso, Aviso Legal y Política de Privacidad disponibles en el sitio web www.fotografodebodasvalencia.es
- El Fotógrafo conservará una copia de respaldo (backup) de las fotografías en un medio seguro. No obstante, con el paso del tiempo, ningún soporte físico ni digital garantiza su conservación indefinida. Por ello, el Fotógrafo no se responsabiliza por posibles pérdidas de datos una vez entregado el trabajo o transcurrido un tiempo razonable. El Cliente podrá solicitar una copia adicional de las fotografías, previo pago del servicio correspondiente, siempre que el material siga disponible. Se recomienda encarecidamente que el Cliente realice sus propias copias de seguridad en distintos medios o servicios. En ningún caso se entregará el material original sin editar, ya sea fotográfico o de vídeo. El Fotógrafo entregará únicamente el material final descrito en el apartado “Detalle del Servicio Fotográfico” de este contrato.
- El Fotógrafo contratado será el único profesional autorizado para realizar el trabajo fotográfico oficial de la boda. No se permitirá la presencia de otros fotógrafos profesionales o personas que utilicen equipos de nivel profesional sin autorización expresa. Los familiares y amigos son bienvenidos a tomar fotos y vídeos personales, siempre que no interfieran en el trabajo creativo ni obstaculicen la labor del Fotógrafo durante el evento.
- El Fotógrafo no se responsabiliza por la pérdida de fotografías de momentos importantes ocasionada por la intervención de invitados que se interpongan frente a la cámara con móviles, cámaras o dispositivos de grabación. Tampoco será responsable si dichas acciones afectan la composición, iluminación o resultado artístico del trabajo. Por ello, se recomienda a los Novios informar y pedir a sus invitados que disfruten plenamente del evento sin interferir en el trabajo del Fotógrafo.

- El servicio de Pre-Boda y Post-Boda incluido en este contrato se realizará el mismo día del evento, comprendiendo aproximadamente una hora antes y una hora después de la ceremonia. El Cliente entiende que no podrá elegir una fecha, lugar o ubicación distinta a la del evento principal para estas sesiones. El Fotógrafo recomienda aprovechar este servicio en las inmediaciones del lugar de la boda, evitando así costes adicionales por desplazamiento o reserva en fechas distintas.
- La entrega de las fotografías finales se realizará en un plazo aproximado de 1 a 2 semanas tras la boda, en formato digital o físico, según lo acordado en el contrato. Algunas imágenes destacadas (a discreción del Fotógrafo) podrán publicarse en el portafolio o sitio web oficial para su visualización por parte del Cliente o de sus allegados.
- El Fotógrafo entregará los archivos en formato JPG de alta calidad, con la máxima resolución posible según el equipo utilizado. El Cliente tendrá plena autorización para imprimir las fotografías entregadas a partir de los archivos digitales (email o pendrive). No obstante, el Fotógrafo no se responsabiliza por la calidad de las impresiones realizadas por terceros. Si el servicio incluye álbum de boda, la empresa encargada de su impresión será la responsable directa de cualquier defecto o variación en el producto final. La responsabilidad del Fotógrafo se limita a garantizar la calidad de los archivos digitales entregados. El Cliente podrá solicitar copias adicionales del álbum según las tarifas vigentes publicadas en el sitio web. Asimismo, el Fotógrafo queda exonerado de cualquier modificación posterior que el Cliente o terceros realicen sobre las imágenes entregadas.
- El Fotógrafo se reserva el derecho de impresión y publicación de las fotografías en medios visuales (sitio web, redes sociales o material promocional), siempre con fines exclusivamente personales y de promoción de su trabajo.
- Todas las imágenes son y permanecerán propiedad legal del Fotógrafo, quien conserva los derechos de autor y titularidad sobre ellas. El Cliente recibe las fotografías únicamente para uso personal y privado. Cualquier uso distinto (por ejemplo, comercial o publicitario) deberá ser previamente solicitado y aprobado por el Fotógrafo.

Vídeo de boda (aplica según el servicio contratado)

- La selección de escenas, estilo de edición y musicalización del vídeo serán determinadas por el criterio artístico y profesional del Fotógrafo. El servicio no incluye la grabación con más de una cámara durante la ceremonia, salvo acuerdo adicional por escrito. El Cliente comprende que el profesional encargado de la filmación hará todo lo posible por capturar los mejores momentos, adaptándose a las condiciones y dinámica del evento.
- El servicio de filmación de pre y post boda se realizará igualmente el mismo día de la ceremonia, aproximadamente una hora antes y una hora después del casamiento, sin posibilidad de cambio de fecha o locación. Se registrará el desarrollo completo del evento principal y la celebración, según el servicio contratado. Para esta sección, también son aplicables las cláusulas descritas en “Recomendaciones al Cliente” y “Limitaciones” de este contrato.

RECOMENDACIONES AL CLIENTE

- Para asegurar que todas las personas importantes sean incluidas en las fotografías, se recomienda que el Cliente designe a un familiar o persona de confianza que pueda asistir al Fotógrafo durante el evento, indicando quiénes son esos invitados especiales. El Fotógrafo no podrá responsabilizarse si alguna persona relevante no aparece en las imágenes por no haber sido identificada o por falta de cooperación durante las sesiones.
- Asimismo, el Fotógrafo no será responsable por fotografías que no puedan realizarse debido a imprevistos, cambios en el desarrollo de la ceremonia o detalles del evento que no se le hayan comunicado previamente.
- El cronograma y la metodología de trabajo definidos por el Fotógrafo tienen como objetivo cumplir las expectativas del Cliente de la mejor manera posible. Por ello, el Cliente se compromete a mantener una actitud colaborativa y a respetar los horarios acordados, ya que la puntualidad y la cooperación son esenciales para obtener un resultado óptimo.

LIMITACIONES

- El Cliente entiende que en una boda pueden presentarse circunstancias ajenas al control del Fotógrafo que limiten el desarrollo normal del trabajo. Entre ellas se incluyen: condiciones meteorológicas adversas, iluminación insuficiente o cambiante, restricciones de tiempo o de acceso, reglas del lugar de la ceremonia o celebración, así como la falta de cooperación de invitados u organizadores. Por este motivo, el Fotógrafo no puede garantizar que todas las fotografías solicitadas se realicen exactamente como el Cliente las haya imaginado.
- En caso de existir alguna discrepancia con el material entregado, el Fotógrafo se compromete a revisar nuevamente el trabajo y realizar, si fuera posible, los ajustes razonables dentro del alcance del servicio contratado. Sin embargo, no se realizarán reembolsos, descuentos ni devoluciones parciales o totales del pago, incluso en caso de inconformidad con el resultado final.
- El Fotógrafo está sujeto a las normas del lugar donde se realicen la ceremonia o la celebración. Cualquier gestión o permiso especial para modificar dichas normas es responsabilidad exclusiva del Cliente.
- El Cliente será responsable de gestionar los permisos necesarios para el uso de las locaciones donde desee realizar toma fotográfica adicional.
- Si el Fotógrafo no pudiera cumplir con el servicio por causas de fuerza mayor, enfermedad grave, accidente u otro evento fuera de su control (“Acto de Dios”), se reembolsará al Cliente la cantidad abonada hasta ese momento, sin que exista obligación de compensación adicional. En caso de daño al equipo o pérdida de datos digitales, la responsabilidad del Fotógrafo se limitará igualmente a la devolución total del importe pagado.
- Al firmar este contrato y abonar el 50% del total acordado, el Cliente asegura la reserva de la fecha del evento. Dicha fecha quedará bloqueada exclusivamente para el Cliente, por lo que el pago de reserva no es reembolsable en caso de cancelación o cambio, salvo que se consiga reemplazar completamente la fecha con otro evento.

- No se realizarán descuentos bajo ningún concepto, incluyendo, pero no limitándose a, retrasos en el inicio del evento, incidencias de tráfico, condiciones climáticas o cualquier otra situación ajena al control directo del Fotógrafo.
- En caso de Emergencias Graves (lesión o enfermedad grave del Cliente, del Fotógrafo o familiares directos), cualquiera de las partes podrá anular este acuerdo antes de la fecha de la boda, presentando la documentación acreditativa correspondiente. En este caso, el Fotógrafo devolverá el importe total abonado, sin que haya lugar a reclamaciones adicionales.
- La firma de este contrato implica la aceptación total de las condiciones aquí descritas. Cualquier modificación deberá constar por escrito y estar firmada por ambas partes.

Reserva de la Boda

Monto de la reserva, depósito, adelanto: _____ €
Saldo a cancelar al momento de entrega: _____ €

FIRMA DEL CLIENTE

FOTÓGRAFO
Teléfono: 652 571 627
Ruzafa, Valencia C.P. 46004
info@fotografodebodasvalencia.es
www.fotografodebodasvalencia.es

Fecha: _____ de _____ del 20_____, Valencia